

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2026

Señores
Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Calificaciones de riesgo: Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. y su emisión”” Anexamos comunicado en el cual Fitch Ratings afirmó en las calificaciones nacionales de largo plazo de Promigas y de sus subsidiarias, Gases de Occidente S.A. E.S.P. (GDO) y Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (Surtigas) en AAA(col), la calificación nacional de corto plazo en ¿F1+(col)¿ y las calificaciones nacionales de largo plazo de sus bonos locales en AAA(col), con perspectiva estable”.

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos
“Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.”

R: NLR
E: MMA